

SUSCRIPCIONES
(PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'11

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Edición de la tarde para Palma

SALON DEL HERALDO

EXPOSICIÓN ARTÍSTICA
GABINETE DE LECTURA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Constitución 98, 100 102

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
HERALDO—PALMA

TELÉFONOS | Talleres, 190.
| Redacción y Ad-
| ministración 200

Partidas en Cuba

(El Liberal del día 28)

El envío de refuerzos

Por conducto del segundo cabo de la Habana, ha manifestado al Gobierno el general Martínez Campos—contestado a la consulta que le dirigió—que el segundo ejército expedicionario debe hallarse en la isla antes del 20 de Septiembre.

El general en jefe añade, que para procurar a aquellas tropas la posible aclimatación, las destinará a guarnecer las poblaciones de mejores condiciones de salubridad del interior de la isla, donde permanecerán hasta que pase la estación de las lluvias esto es, hasta bien entrado Octubre, época en que reanudarán en gran escala las operaciones.

Como el Gobierno deseaba anticipar todo lo posible el envío de los refuerzos preparados, anoche se mostraban los ministros muy satisfechos de que el general Martínez Campos hubiese coincidido en aquel punto con sus opiniones.

Una carta del general

En una de las correspondencias dirigidas por el general Martínez Campos al señor ministro de Ultramar, y recibida por éste en el correo llegado ayer a Madrid, explica el primero las causas que hicieron imposible a las tropas el impedir el paso de Máximo Gómez al Camagüey.

No existiendo ya comunicación telegráfica, tuvo que establecer el general en jefe un servicio de vigilancia por medio de peatones en los límites de las provincias de Santiago y de Puerto Príncipe, encargados de avisarle rápidamente—si el caso llegaba—de la proximidad del enemigo a la divisoria de ambas jurisdicciones; pero las lluvias torrenciales que cayeron por aquellos días, pusieron de tal manera infranqueables los caminos y sendas que tuvieron que recorrer los peatones, que cuando éstos pudieron dar aviso de la presencia de los insurrectos, era ya demasiado tarde para oponerse al paso de Máximo Gómez.

Tentativa infructuosa

A propósito de la entrada del mencionado cabecilla en el Camagüey, y de la conferencia que con él celebró una Comisión de camagüeyanos importantes, dice lo siguiente *El Diario de la Marina*, su corresponsal en Puerto Príncipe:

«Ha tenido solución—aunque muy contraria al deseo de sus numerosos promovedores—la proyectada entrevista de una comisión de camagüeyanos de reconocido arraigo y representación en el país con el titulado general insurrecto Máximo Gómez. El emisario que se envió a solicitar de Gómez la expresada entrevista, se avistó con él el día anterior al ataque de incendio de Altigracia, y según he podido enterarme, Gómez contestó que no era a él a quien tocaba resolver la cuestión, porque al invadir el Camagüey no había contado con la voluntad de sus moradores, sino que lo había hecho en obediencia a órdenes emanadas de la Junta Revolucionaria de Nueva York, y que estaba dispuesto a cumplir su encargo aunque tuviera que importar negros de Santo Domingo.

No obstante, agregó, los camagüeyanos que están ya conmigo, contestarán si quieren oír a la Comisión y dejarse convencer de que no es la guerra lo que más conviene a Cuba; y acto seguido los consultó, obteniendo la negativa.

Comunicó el emisario el resultado de su gestión a la Comisión que le confiara tan delicado encargo, y ya nadie habla de posibles arreglos entre los pocos que hacen la guerra y los numerosos vecinos que la rechazan, por considerarla ineficaz, destructora y bárbara.»

La muerte de Aramburo

Un telegrama de Santa Clara y publicado por un diario de la Habana el 5 del actual, describe el hecho de armas en que murió dicho cabecilla, en los términos siguientes:

«El cabecilla Aramburo, que figuró al principio del movimiento en la partida de Amador Guerra y que se presentó a indulto en Manzanillo, se lanzó nuevamente al campo rebelde en Trinidad con una pequeña partida.

En su persecución salieron fuerzas al mando del capitán Bennet, y habiéndole dado alcance en el ingenio «Palmarito», de la sucesión del señor Casa Brunet, fué dispersada la partida, muriendo en la acción el citado cabecilla Aramburo. Identificado el cadáver, fué enterrado en San Pedro.

De nuestras tropas el capitán Bennet sufrió una ligera herida en la frente.»

Médicos militares

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente circular:

«En vista de la necesidad de personal de jefes y oficiales de Sanidad militar, con motivo de la campaña de Cuba, y ya que para cubrir las atenciones del servicio en la Península se ha abierto un concurso, por real orden de 15 de Junio último (D. O. número 182), para nombrar médicos provisionales de dicho Cuerpo, elegidos entre los individuos de tropa del Ejército que se hallen sirviendo en activo ó en situación de reserva, el rey (q. D. g.), y a bien disponer que se haga extensivo aquel nombramiento a los oficiales de la escala de reserva retribuida que, siendo doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía, lo soliciten, quienes disfrutarán el

sueldo entero de sus respectivos empleos, interin sirviesen en Sanidad Militar, pasando a su anterior situación cuando sus servicios facultativos no fuesen necesarios.

De real orden, etc.»

Venezuela y la insurrección cubana

«Sr. Director de *El Liberal*.

Muy distinguido Sr. Director y amigo: En el número del martes de esa importante publicación, acabo de leer un suelto que con el título de *Venezuela y la insurrección cubana*, dice entre otras cosas:

«Desde La Guaira escriben a un suscriptor nuestro en Madrid, lamentándose de las molestias (?) que sufren los españoles en aquella República y de que la prensa de aquel país haga causa común (!) con la insurrección cubana.»

«¿Qué molestias serán esas que sufren los españoles en Caracas, cuando son los más atendidos; cuando ni siquiera se les considera como extranjeros; cuando hay hasta empleados españoles en el gobierno de la República?»

Yo no sabía que a esto se le podía aplicar el título de *molestias*; molestias imaginarias, y envidiables por lo visto.

Harto susceptible debe ser quien tal especie afirma o harto poco versado en punto a informaciones periodistas, desde el momento que asegura, sin atenciones, de ningún género, que la prensa venezolana hace causa común con los insurrectos.

La prensa venezolana, señor Director, únicamente se limita a publicar las noticias que le envían sus corresponsales de New-York, Cuba y otros puntos. Es más, *El Tiempo*, de Caracas, que es órgano autorizado y respetable, lo manifestó oportunamente: En la cuestión cubana—dijo sobre poco más ó menos—no queremos arte ni parte. Si nos dicen que Martínez Campos ahogó la insurrección, lo publicamos sin añadirle ni quitarle una sola palabra, al informe; y si por el contrario nos aseguran que Máximo Gómez entró victorioso en la Habana, aunque la noticia nos parezca inverosímil, la publicaremos también.

Y también a eso se llama hacer causa común? Yo mismo, no cumpliendo fielmente con mis deberes de imparcial informador, me abstengo muchas veces de traducir las noticias de la prensa extranjera que recibo a diario, y en la cual prensa, usted más que yo, sabe la injusticia con que se trata a su país.

Hechas estas breves aclaraciones, suplico a usted, Sr. Director, se digue darles la publicidad que usted tenga por conveniente en nombre de la prensa de Caracas, de cuyos principales órganos soy en España colaborador y corresponsal.

Su affmo. seguro servidor y amigo, q. s. m. b.,
MIGUEL EDUARDO PARDO.

Pontevedra 26 de Julio de 1895.»

Circular de Martínez Campos

He aquí la circular de la capitania general de Cuba sobre prisiones y presentaciones de insurrectos:

«Para fijar de un modo claro y preciso la manera de proceder con los rebeldes que se aprehendan en hechos de armas ó en operaciones y con los que se presentasen voluntariamente a nuestras autoridades y a las columnas, he tenido a bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Los prisioneros que se hagan en cualquier hecho de armas ó por las tropas, serán sometidos a procedimiento sumarísimo por el jefe de la columna, tomando, al efecto, declaraciones a tres ó cuatro soldados de los que directamente hayan cooperado al hecho.

Terminado el primer período del juicio se remitirá a la autoridad judicial con los acusados y testigos, a los efectos que previene el artículo 655 del Código de justicia militar.

Art. 2.º Serán objeto de procedimientos sumarísimo todos los delitos comprendidos en los títulos V y VI del tratado 2.º del citado Código de justicia militar.

Art. 3.º Los que resulten sólo meros ejecutores de la rebelión, no sean cabecillas, titulados jefes ó capitanes, no pertenezcan a partidas incendiarias, ni aparezcan responsables de otro delito, serán conducidos a la Habana en unión de sus procesos, para cumplir la sentencia del Consejo de Guerra en el presidio de Ceuta, ó donde se irán enviando con oportunidad ó para resolver respecto a ellos, según las circunstancias aconsejen.

Art. 4.º Los que se encuentren en el caso del artículo anterior, ingresarán el Morro para esperar su ulterior destino, y cuando las circunstancias lo exijan se organizará en dicho castillo un depósito de prisiones, a semejanza de lo que se hizo en la guerra pasada.

Art. 5.º Los que voluntariamente se presenten a nuestras columnas ó a las autoridades, podrán desde luego restituirse a sus hogares, dando conocimiento de ello, con relación nominal, a los gobernadores militares de la provincia.

Lo digo a usted para su conocimiento y más exacto cumplimiento.

Dios guarde usted muchos años.
Habana 4 de Julio de 1895.—Arsenio Martínez Campos.»

Ultimas noticias

El telegrama del general Arderius reproduciendo otro del general Martínez Campos en que éste pide los refuerzos para tenerlos a sus órdenes en Cuba en la primera quincena de Septiembre, determinó ayer tarde y anoche inusitado movimiento en el ministerio de la Guerra.

El Sr. Azcárraga, que todo lo tenía previsto y todo lo había dispuesto para el instante en que el general Martínez Campos contestara a la consulta que le hizo sobre la fecha para el embarque tropas, dictó ayer mismo las últimas órdenes para que el ejército expedicionario se disponga a embarcar en los puntos que se designe.

Para la mejor organización de esas fuerzas expedicionarias, dió el ministro de la Guerra detalladas instrucciones a todos los jefes de sección del ministerio, y anoche a última hora conferenció largamente con el Sr. Marín, comandante general interino del primer cuerpo de ejército.

Ayer mandó el señor ministro de la Guerra a San Sebastián—para la firma de la reina—el decreto autorizándolo para llamar a las filas la reserva de 1891.

Ese decreto lo publicará mañana la *Gaceta*. Parece que el general, Sr. Azcárraga, solo llamará a las filas de diez a once mil hombres de esa reserva, y se le atribuye el propósito de ser todo lo humano que las exigencias de la campaña le permitan para no llamar al servicio activo más que a los absolutamente indispensables.

El ministro de la Guerra llamó ayer tarde a su despacho y celebró una detenida conferencia con el representante de la Compañía Trasatlántica.

En ella se trazaron líneas generales para el embarque de las tropas y el representante de la mencionada Compañía ofreció llevar mañana a la aprobación del general Azcárraga el plan completo, fi-

jando ya las fechas, punto de embarque y buques que han de conducir a nuestros soldados.

El telegrama de Martínez Campos, cuyo punto de origen no dice, y reproduciendo por el general Arderius, contiene entre otros, dos extremos de importancia.

Habla de los propósitos del general en jefe de emprender las operaciones decisivas para la segunda quincena de Octubre, en cuya época ya han cesado las lluvias en la grande Antilla.

Por eso quiere disponer antes de los refuerzos que han de enviárseles, para tenerlos convenientemente preparados.

Y habla el general Martínez Campos de las ventajas del armamento Maüser y de los excelentes resultados que viene dando.

El soldado hállase muy satisfecho disponiendo de ese fusil.

Y el ministro de la Guerra, atendiendo a las conveniencias de la campaña, ha decidido que todas las fuerzas que han de embarcarse vayan provistas de Maüser, habiendo dado ayer órdenes apremiantes para que se complete el número necesario.

Por España

Los nuevos refuerzos que se envían a Cuba, muy cerca de 30.000 hombres, estarán en aquella isla el 20 de Septiembre. Así se ha dispuesto, con objeto de evitar el período clónico, que empieza después de esa fecha, y hacer menos penosa la travesía de las tropas que van a defender la integridad de la patria.

Este nuevo sacrificio que el país se impone y que sus hijos llevan a cabo con noble resolución, demostrará a los que todavía aparentan dudar de nuestras energías, que España está resuelta a dominar la insurrección cubana, cueste lo que cueste.

La expedición que se prepara no significa solo un número mayor de combatientes; llevará a la vez nuevos alientos a los bravos soldados que se batían en Cuba y les excitará a renovar sus hazañas en presencia de sus nuevos compañeros. Hará, por la misma razón, mucho más cautos a los insurrectos, demostrándoles cuán imposible es su triunfo, dispuestos como estamos a enviar allí cuantos soldados se necesiten.

Ahora urge completar nuestros medios de acción ejerciendo exquisita vigilancia en las costas de Cuba para que la insurrección no reciba de fuera ni un hombre, ni un peso, ni un cartucho.

Para ello se necesita una escuadrilla de lanchas cañoneras que tengan materialmente bloqueada la isla. Mientras se acaban de construir, mándense allí, si es preciso, todos los buques de que disponemos. Ya que están consumiendo el carbón de sus máquinas en los mares de Europa, allí al menos lo consumirán con provecho.

Tan importante como el envío de refuerzos es el envío de una escuadrilla. Suplámosla del mejor modo posible mientras se acaba la que está en construcción.

Es lo mejor y casi lo único de provecho que se podría hacer por ahora.

Edición de la tarde

Tercera plana

con su bálsamo sus llagas y le toma sobre sus hombros, apretándole con sus brazos contra su corazón, para consolar sus tristezas sobre la tierra y llevarla a sus alegrías sobre los cielos.

No es esto decir que la impiedad haya retrocedido en su obra de descristianización de la sociedad, de secularización de la vida y de ateocratización en todos los órdenes conocidos; antes bien puede decirse que nunca como hoy se esfuerza en sacar las últimas y más prácticas consecuencias de sus eternas negaciones, sino que sucede hoy algo que nos recuerda lo que bajo el velo alegórico de la figura sucedía con los cautivos de Israel entre los muros de Babilonia. Mientras los judíos carnales esperaban la restauración de su ciudad y de su templo hecha a caballo por el vencedor entre los esplendores del triunfo, el profeta del Lago de los Leones, recibía del cielo la predicción de que el templo sería restaurado como la ciudad, por donde y como menos se esperaba, entre los peligros de la lucha y las angustias de los tiempos; *angustia temporum*, como dicen las Escrituras.

Y entre esas angustias nos hallamos: toca hoy sus últimos límites la impiedad en Reli-

gión, en Filosofía, en Derecho, en Política, en Economía, en Historia, en Arte y en Literatura, en todos los órdenes de la vida social. Ni uno solo de los antiguos murallones que antes protegían a la cristiandad, se halla en pie. El diluvio ha derruido sus fundamentos, y las aguas corren como por interminables llanuras por encima de las cúspides de los montes más elevados, puestos por la Naturaleza y por Dios como linderos infranqueables entre la vida y la muerte..., y, sin embargo... Aquella Arca que, a semejanza de la de Noé saludaba llena de esperanzas el ilustre orador cristiano, flotando sobre las aguas del diluvio de la democracia moderna, y que se creía naufragada ya para siempre porque la ocultó a nuestra vista una ola mayor que las demás, vuelve a aparecer en el horizonte, y los naufragos, errantes entre los horrores del abismo pueden contemplar en su centro, puesta la mano en el timón, la figura del Pontífice venerable que hace navegar con su hábil serenidad, señora de los vientos y de las hondas, la barca insubmersible de Pedro.

Grande, sublime, magnífica, esplendorosa por demás es la obra de este Pontífice, suscitado inesperadamente por Dios en los días

PALMA

—Por el escampavía *Flecha* fué cogido el laud *San Jaime* de nuestra matrícula en aguas de Porto-Pí no habiéndole encontrado rastro alguno de contrabando, pero sí indocumentado, por cuyo motivo se instruyen diligencias sumariales.

—Esta mañana se han hecho retirar de la venta algunos géneros de comestibles por hallarse averiados y ser nocivos á la salud de los consumidores.

—El vapor correo *Lulio* llegado esta mañana ha sido portador de un crecido número de cabezas de ganado lanar.

—Dos prójimos que en el día de ayer acompañados de dos *Silfides* estuvieron de comida en Can Pestilla al regresar con su carrito dieron un soberbio vuelco no sacando más del percance que el susto consiguiente.

—En la mañana de hoy ha sido curada por el médico Sr. Escafi de varias heridas en la cabeza la sirvienta del horno del caserío del *Terrero* conocido por *Cas Rollet*, inferidas por el ama de dicho horno con una de las palas que manejan para la industria.

El municipal de punto se ha personado en la Casa-horno y ordenado á la causante de las heridas fuera con él al Cuartelillo contestando la agresora que no le daba la gana en obedecer, resultando del todo inútiles los ruegos y súplicas que el citado guardia ha hecho para ser obedecido.

—El suero *Roux* contra la difteria, preparado por el doctor Ferrán. Se halla en depósito en la farmacia de Valenzuela, plaza de la Cuartera, núm. 2.

—El público ha acudido á nuestro *Salon comprando los cuadros que tenemos expuestos.*

Hemos tenido que hacer un nuevo pedido, gracias á la demanda de muchas personas.

Ayer vencía el plazo, según rezaba en el cupon, hoy lo hemos prolongado por unos cuantos días más, atendiendo á las súplicas que nos han dirigido.

Detalles: anuncio *Gran regalo*, inserto en la cuarta página.

Vapor correo

A las 7 de esta mañana y procedente de Ibiza y Alicante ha llegado sin novedad á nuestro puerto el vapor correo *Lulio* con la correspondencia pública y los pasajeros señores D.^a Catalina Riera, un cabo de Infantería, Mercedes de Sandoval, Plácido Peseyra y Senora, Antonio Fernandez, Bartolomé Cisell, Vicente Jesusi, Vicente Cardona, Rosa Minguez, José Perez Rosselló, Bernardino Ferrer, Domingo Diaz, Francisco Ramon, Andres Ruiz, Federico Bergamo, Pedro Diaz y Carmelo Soler y Riera, habiendo encontrado en la travesía buen tiempo.

—En el citado vapor correo ha regresado el alumno de administración militar Sr. Torres hijo de nuestro particular amigo D. Teodoro.

Correo de Ibiza

Por haber tenido que ausentarse el Sr. Verdura, Alcalde de esta ciudad, se ha encargado de la vara el Sr. Medina, primer teniente de Alcalde.

—Parece que una compañía cómica lírica, que acaba de actuar en Alicante ha escrito al dueño del Café Teatro, pidiendo algunos datos, sobre capacidad del teatro, abono que podría reunirse, etc., con el propósito de pasar á esta á dar unas diez funciones.

—El sábado último ocurrió una sensible desgracia en la finca denominada *Casas rojas*, de la parroquia de Sta. Gertrudis.

Una niña de tres años, hija del aparcerero de la mencionada finca, cayóse en la alberca de la misma, siendo ya cadáver al extraerla del agua.

Ayer mañana trasladóse el Juzgado al mencionado punto, con objeto de practicar las diligencias propias del desgraciado suceso.

Nuestro paisano el comandante de Ingenieros D. Faustino Tur ha sido distinguido con la cruz del mérito militar.

El "Heraldo" en los pueblos

Manacor 29 Julio de 1892.

Sr. Dr. del HERALDO DE BALEARES

Muy señor mío; antes de continuar contestando á los remitidos del *Liberal Palmesano* queremos abrir un pequeño paréntesis para dedicar cuatro líneas á la cuestión palpitante, ó sea al fielato central, que tras larga y penosa agonía, pasó á mejor vida en la noche del sábado último, después de recibidos todos los auxilios fusionistas.

Hagamos un poco de historia. Cuando empujó las riendas del gobierno el partido liberal, y constituyó aquel funesto ministerio de notables, los fusionistas manacorrenses rebozando satisfacción, creyeron asegurada su permanencia en el poder, por lo que restaba de siglo, ocho ó nueve años por lo menos; empezaron pues á hacer de las suyas, sin temer á la revancha, y entre sus muchas atrocidades figuran aquellos tres monstruosos repartos, con los que estaban tan encariñados que no se acordaban siquiera de si la ley concedía el medio de administración municipal para hacer efectivo el cupo de consumos, porque no les convenía bajo ningún concepto por descargar todo el peso de los repartimientos sobre los infelices conservadores, y por tener á su disposición arma favorita para el día que se presentara la batalla electoral.

Iban á perpetrar el cuarto atentado, muy tranquilos en el poder, cuando vino el tumbo político, cogiéndoles de medio á medio, y helos ahí patas arriba, sin saber á qué clavo agarrarse. Dióse la voz de já salvarse tocán! y una desbandada colosal iba á iniciarse en el campo fusionista, pero reanimáronse en desfavoridas huestes con los halagos y promesas de sus jefes, procurando resonar mucho el nombre del exministro, y su omnimoda influencia presentándole como el áncora de salvación; pero por lo que pudiera tronar á D. Antonio rogando y con el mazo dando era de suma conveniencia para los intereses del partido reunir cuanto antes el consistorio y ver si de aquellas cabezas privilegiadas salía un medio con que librarse del chaparrón que les amenazaba.

Pronto salió á luz el consabido fielato, que fué acogido como medio infalible, con que parapetarse de las soñadas flexas conservadoras.

Al principio todo les iba viento en popa para ganar el puerto de salvación. El ayuntamiento de pura sangre fusionista, en unión con la junta de asociados elegidos por suerte como previene la ley y... ¡oh calamidad de calamidades! todos sus individuos resultaron pertenecer á la comunión *fusio-cucurbitacea*, y con estos cuarenta y tantos fantoches comenzáronse los trabajos preliminares para llevar á cabo tan salvadora medida.

No iban descariados no, los fusionistas al querer á todo trance este odioso medio de tributar, pero como en todas sus demas pretensiones les salió el tiro por la culata; pues se proponían nada menos con la mejor intención del mundo convenir tres objetos.

1.º Y principal, guardar las espaldas á la plana mayor del partido, aunque fuere en perjuicio evidente de la menor.

2.º Colgar el Sanbenito á los conservadores, para hacerlos odiosos ante la clase proletaria, que haría ejecutar al partido conservador, lo que antes de entrar en el Municipio maldecían y detestaban.

3.º Imposibilitar la marcha administrativa del siguiente ejercicio económico, por ser nulos los resultados recaudatorios que se obtienen por medio del fielato.

Instruíse el expediente con mucho sigilo, para que la gente no se apercebiera; pero como en este mundo todo llega á saberse, apenas el público tuvo conocimiento de la jugarreta fusionista, justamente indignado por adivinarles la martingala, puso el grito en el cielo.

Peticiones, súplicas, meetings, manifestaciones, instancias dirigidas á la superioridad, no hubo medio humano que se pudiese en práctica para desbaratar tan funestos y perjudiciales medios recaudatorios; pero nada, la terquedad fusionista no se deba á partido, y en oposición abierta con el vecindario todo, salvo contadas excepciones, quiso llevar á cabo contra viento y marea, firme en sus trece, su malha-

dada empresa, que no beneficiaba más que á las clases acomodadas.

La verdad es que todo les favorecía, los conservadores enemigos acérrimos de tal medio de tributar estaban atados de pies y manos por las difíciles circunstancias por que atravesó el partido, durante estos tres últimos medios con la discusión de los dichos presupuestos generales del Estado, y en su consecuencia no podían revocar en manera alguna, un acuerdo que era de la exclusiva competencia del Ayuntamiento y asociados que como ya hemos dicho estaba compuesta dicha junta de polichinelas fusionistas sin más voluntad ni movimientos que el que le imprimía el cordelito tirado desde su casa por su amo y señor.

La situación de los conservadores era apuradísima; se acercaba el primero de Julio, día que debían tomar posesión de sus cargos, y los fusionistas continuaban impertérritos sus trabajos para dejar bien arreglados sus intereses antes de morir, legando entre millares de deudas, á sus herederos forzosos, el Fielato Central.

Púsose en conocimiento de la Administración de Hacienda, la adopción de aquel medio para hacer efectivo el cupo de consumos del ejercicio económico entrante. Y así quedó consumada la obra fusionista y tranquilos sus prohombres, por haberse librado de enemigo tan terrible como un repartimiento de consumos, que les marea de lo lindo.

Procedióse en sesión extraordinaria á la elección de cargos y fueron nombrados *nemine discrepante* para ocupar tan honrosos destinos á personas adictas que contaban con méritos suficientes para optar á tan codiciadas prebendas, cuyos individuos se las prometían muy felices contando con chuparse aquella breva... todo el año; pero la cuenta les salió un poquito desigual.

Vino el 1.º de Julio y muy tempranito acudieron á tomar posesión de sus cargos, provisto de todos los chirimbolos, basculas, libros y demás impedimenta propia del caso; y hé aquí que aun no habían calentado sus asientos, esperando algún incauto que cayera en el garlito, cuando unos cuantos bullangueros que no avenían bien con que unos fumasen y los otros escupieran vinoles á la memoria la diabólica ocurrencia de hacer una visita á aquellos empleados que repantigados en sus sillitas, otra cosa seguramente esperaban; despacháronse aquellos á su gusto haciendo cuatro barbaridades sin más consecuencias que poner en precipitada fuga á los *fielatos* á su destino, pusieron pies en polvorosa para librarse de alguno que otro coscorron que de vez es cuando cave, y corriendo á todo correr huyeron á la desbandada sin ganas de volver al puerto dorado de sus decantadas ilusiones.

El alcalde tomó cartas en el asunto intruyendo las primeras diligencias, remitiéndolas á los tribunales de justicia que formaron el correspondiente sumario en averiguación de tan lamentables sucesos.

Así acabó de hecho el fielato central, de derecho tardó algo más.

Los fusionistas encariñados en su idea, creyeron que en un par de días todo quedaría de nuevo restablecido, y que no había más remedio que pasar por aquel camino, como manifestaron en una sesión del Ayuntamiento por ser obra del anterior el cual nos había dejado aquel nudo Gordiano que no cortaba ni la mismísima espada de Alejandro y ante esa seguridad, estaban tranquilos; ¡infelices! no contaban seguramente con la huésped.

Los conservadores que ya podrán escrudiñar á sus anchas todos los rincones de la consistorial, examinaron detenidamente el expediente de referencia, y... ¡oh! privilegiadas inteligencias fusionistas, en su tramitación, se cometieron errores de bulto tales como no tener representación en la junta de asociados los que no contribuyen por ningún concepto que son los más interesados, lo que puesto en conocimiento de la Delegación previo informe del Administrado, declaró. Nulo todo el expediente con tanto desvelo formado por lo más florido é inteligente de la grey fusionista.

Desmarjadas las huestes liberales ante golpe tan tremendo; abandonaron el campo tristes y avergonzados de su ignominiosa derrota triunfando como siempre la justicia y la razón.

El sábado pasado reunidos en segunda convocatoria el Ayuntamiento y asociados, acordó se dese-

char el medio de administración municipal é intentar el segundo medio que concede la ley.

El acuerdo fué tomado por unanimidad, si bien los fusionistas brillaron por su ausencia excepto D. Andrés Galmés, síndico, y otro que inspirándose en los verdaderos sentimientos de la opinión hiciéndo una causa común con los conservadores cuya conducta fué unanimemente aplaudida.

El Fielato Central, yace hoy como tantos otros fantásticos proyectos fusionistas, en el panteón de *qui van errats*.

Se repite affmo.

El Corresponsal

Alcaldía de Palma

Atendido el excesivo calor que se ha desarrollado y deseando conciliar las necesidades del público con las buenas reglas de policía urbana é higiene, esta Alcaldía ha creído conveniente recordar á este vecindario las disposiciones siguientes:

1.º Es obligación de los vecinos barrer la porción de calle que ocupa el frontis de su habitación dejando la basura en sitio oportuno para que pueda ser recogida en los carros destinados al efecto.

2.º Las irrigaciones con el agua en los sitios públicos y privados se verificarán con poca cantidad de líquido y después de haber separado los restos de las sustancias vegetales y animales que haya esparcidas en el suelo.

3.º Las aguas de los estanques destinados al riego y abrevaderos, estarán constantemente limpias.

4.º Los encargados de la limpieza de las calles, plazas y mercados cuidarán bajo su más estricta responsabilidad del continuo y esmerado aseo en que á todas horas deben hallarse, haciendo desaparecer las materias orgánicas que puedan alterar la pureza del aire.

5.º Los conductores de carruajes destinados al servicio público y que ocupan los puntos de parada establecidos, deberán mantener constantemente limpio el suelo de la vía, recogiendo los excrementos en sitio oportuno.

6.º Los pozos, letrinas, sumideros, alcantarillas etc., se limpiarán precisamente desde las 12 de la noche á las cinco de la madrugada, dejándose herméticamente tapadas las aberturas si ha de continuarse la limpieza en las noches siguientes, debiendo ser trasladado al carro el contenido de las letrinas al vaciarse, sin que por ningún motivo pueda depositarse en la vía pública ni ser ésta interceptada.

7.º Los dependientes de mi autoridad cuidarán escrupulosamente del cumplimiento de los preceptos de policía sanitaria en los mataderos, carnicerías, pescaderías, lavaderos, cementerios, y demás sitios públicos.

8.º No se permitirán bajo ningún concepto en esta Ciudad y sus arrabales: pollerías, cebaderos de puercos ni depósitos de otros animales, ni sustancias que puedan viciar el aire.

9.º Los dueños de almacenes de trapería, bacalao, y de cualquier otra sustancia de fácil corrupción, y los de las fábricas de curtidos, cuerdas de tripas, almidón, y todas aquellas que originan descomposiciones activas de materias orgánicas, no podrán tener entretenidos los desperdicios de fábrica, y deberán por ventilación y limpieza desinfectar y destruir las emanaciones nocivas capaces de alterar la pureza del aire.

10. Los establecimientos de enseñanza é industriales, deberán reunir las condiciones de higiene que previenen las leyes y reglamentos y sus directores cuidarán de evitar en ellos la asistencia de personas enfermas que puedan contagiar á las demás.

11. Las cuadras y sitios destinados á la guarda de ganado y animales de todas clases que con arreglo á las disposiciones vigentes puedan existir en el casco de la población, se mantendrán en estado constante de limpieza bajo la más estricta responsabilidad de sus dueños y de los del edificio ó lugar donde estén situados.

12. Los dependientes de esta Alcaldía cuidarán bajo su responsabilidad más estricta, del cumplimiento exacto de estos preceptos, dando inmediato aviso de cualquier infracción que observaren.

Esta Alcaldía abriga la persuasión de que todos los moradores de esta Capital demostrarán el más vivo interés en cumplir las disposiciones de este bando y que las comisiones de salubridad pública, que se nombrarán al efecto, no encontrarán abusos que corregir en las visitas domiciliarias que practiquen al objeto de cerciorarse de la manera como se haya dado cumplimiento á las anteriores prescripciones.

Palma 29 Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI
Día 30 de Julio de 1895

A las doce del día:
Estado de la atmósfera.—Despejada y diáfana.
Estado de los horizontes.—Claro.
Estado del viento.—Brisa galena del S.
Estado de la mar.—Llana y algo picada del viento.
Movimiento de buques
Entrados.—El vapor-correo *Cabrera*.
Salidos.—Ninguno.
Bucos á la vista.—Ninguno.

Profesor

Se necesita uno de primera enseñanza en un colegio acreditado. Informes en esta imprenta.

Fonógrafo Edison's

Ultimos dias de permanencia en la Isla

Teniendo Mr. Bellan que cumplimentar contratos hechos para diferentes Capitales de Europa; siendo muy breve el tiempo de que puede disponer y deseando dar á conocer al ilustrado público de la isla tan maravilloso invento, ha dispuesto recorrer el siguiente itinerario:

El lunes 29 y martes 30 Julio, permanecerá en Inca.

El miércoles 31 Julio y jueves 1.º Agosto permanecerá en Sóller.

El viernes 2 y sábado 3 Agosto permanecerá en Llummayor.

El domingo 4 y lunes 5 Agosto permanecerá en Felanitx.

El martes 6 y miércoles 7 Agosto permanecerá en

críticos que atravesamos; ella justificará á los ojos de la posteridad y de la historia el lema profético que le designó antes de aparecer en el mundo «como luz venida del cielo para iluminar á los hombres». Pero si grande es esta obra del Pontífice León XIII, grande consoladora para todos, ¿qué no lo será para aquellos que tuvieron la dicha de presentarla, de inaugurarla, por decirlo así, en su modestísima esfera, de ser como los precursores inconscientes de este Vicario de Cristo que corona con sus éxitos y su autoridad sus humildes indicaciones?

Elevar pura y serena la religión sobre todo interés y compromiso humano; informarla y fundamentarla con la perenne filosofía de Santo Tomás, depurándola de toda exageración y de toda ingerencia extraña; hacerla descender sobre la realidad para mantenerse á su alcance, pero sin mancharse con ella; servirla con las armas de la razón y de la ciencia, de la civilización y del progreso, de la libertad civil, política y social en sus acepciones legítimas; preferir el apostolado de la multitud al halago de los poderosos; irse derecho al corazón de la sociedad y á las entrañas del problema, sin más medios que la verdad y el

mitos y como supersticiones indignas ó innecesarias, por lo menos, para la fácil, cómoda, elegante y amena espiritualidad de sus sistemas armónicos y humanitarios, creyendo que á medida de su razón se mantendría sin concluir la razón lógica de los otros, recibe ya sin temor y por qué no decirlo? con júbilo los salvadores refuerzos que á los últimos destellos del espiritualismo moribundo aporta el torrente de luz y de calor que irradian de las verdades cristianas y comienza ya á comprender la ineficacia de toda opinión individual para someter los apetitos de los más á la conveniencia de los menos.

Y el hijo del pueblo, el obrero manual, el eterno explotado por los que le adulan, cansado de servir de carne de cañón en la barricada y de escabel á la ambición ajena, fatigado de verse engañado por el seductor que le presenta como verdugo al sacerdote para hacerle víctima de sus tiranías sectarias, empieza á oír; más que oír, á ver; más que á ver, á tocar que esa religión que le presentaron como su mortal enemiga, es la única que, á despecho de toda blasfemia y de toda atrocidad, vuelve amorosa sus ojos sobre sus miserias, vierte compasiva su llanto sobre sus dolores, unge caritativa

Edición de la tarde

PALMA 30 JULIO DE 1895

Ecos españoles

Tabaco.—Inauguración de una estatua.—Parricidio.—Manifestación de cesantes.—Estreno y accidente.—Buena pesca!—El obispo de Barcelona.

Parece ser, que en el término de Canillar de Alhaidá (Málaga) los carabineros han arrancado gran número de plantas de tabaco, cuyo cargamento, fué conducido á la mencionada capital. Hay detenidos ocho individuos.

—Telegrafían de Llanes, que con gran solemnidad se ha celebrado en Posadas la inauguración de la estatua del eminente y popular D. José de Parres Piñera, costeada por suscripción.

Para que los lectores del HERALDO conozcan los detalles, á continuación copio las siguientes líneas: «Ha presenciado el acto un inmenso gentío, habiendo asistido á él representantes de la Diputación provincial, del clero, de la justicia, de la prensa, de los Municipios, etc., etc.

Depositaron lindas coronas en el monumento, y se ostentaron en la ceremonia preciosos estandartes de la agradecida villa de Posada, del colegio y del hospital de Llanes, que le deben la prosperidad de que disfrutan.

Pronunciaron elocuentes discursos, estallaron ruidosas salvas de aplausos, se entonaron himnos de gratitud y hubo bailes populares y brillantes iluminaciones.

Varias jóvenes bellísimas que lucían traje de aldeanas de Llanes, cantaron preciosos aires del país.

La estatua ha sido modelada por el escultor ovetense D. Cipriano Folgueras Doiztua y fundida en bronce en los talleres de Masriera, de Barcelona.

La estatua, que se levanta en la plaza de Parres Piñera, descansa sobre un pedestal de piedra labrada, del cual salen dos fuentes, que constituirán el principal manantial de la villa.

Las obras de traída de aguas que las surten han sido costeadas por D. José de Parres Sobrino.

La altura del monumento es de cinco metros. —Hasta tomando baños se aprovecha la ocasión para cometer un parricidio.

Según los periódicos de Murcia, en la playa del pueblo de San Javier, fué á bañarse Pedro Bernal con su señora esposa Rosario Ruiz. Una vez en el agua, el marido sumergió en ésta á su mujer hasta ahogarle.

Pedro Bernal, salió del agua y puso pies en polvorosa.

Al cabo de pocos momentos, el cadáver flotó en el agua, con señales de los grandes esfuerzos que tuvo que hacer el marido para realizar el crimen.

El tiene 50 años, ella tenía 23.

Créese que la causa del crimen fueron los celos. El marido ha sido capturado.

—En Madrid, se trata de convocar á los cesantes que hizo en el ministerio de Hacienda el señor Gamazo, para llevar á cabo una manifestación de protesta.

—En el teatro Príncipe Alfonso de Madrid, se ha estrenado con buen éxito, *El domador de leones*, letra de los Sres. Labra y Ayuso y música de los maestros Caballero y Hermoso.

Durante el estreno de la citada obra, ocurrió un accidente que pudo tener fatales consecuencias.

Según mi información, en el último cuadro de la obra debía salir la distinguida artista vestida de *ecuyere* y montada á caballo.

Y añade el diario del cual tomo este eco: «Por efecto sin duda de haber pisado el caballo uno de los enchufes de los destinados á la luz eléctrica, recibió el animal tan enérgica descarga, que cayó como herido por un rayo, produciendo á la Srita Arana una luxación en el pié derecho, que no la impidió, gracias á su gran energía, cantar dos veces el precioso vals del último cuadro.»

—¡Gran pesca, vive Dios!

Y si no, prueba al canto: Algunos de los vigilantes de la sección de higiene del Gobierno Civil de Madrid, detuvieron en la noche del domingo último, *ciento diez y seis*, señoras de la vida airada, por salir á la calle antes de la hora marcada para tomar el fresco.

Y si eso no es pescar, que venga Dios y lo vea.

—El obispo de Barcelona D. Jaime Catalá, celebró el día de su santo repartiendo entre los pobres 2.500 raciones de comida, compuesta de pan, arroz y carne.

LUIS EL TUMBÓN.

Distingamos

La nota más importante de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento fué el *memorandum* presentado por los Sres. Ferrá y Esteva.

El Sr. Ribot que así lo comprendió, trató de desvirtuarlo hablando en nombre de amigos ausentes, lo cual es siempre una causa simpática.

Las palabras del Sr. Ribot no tuvieron alcance alguno. Escarceos más ó menos oportunos y retórica fiambre.

Cuanto se dice en el *memorandum* quedó en pié. Ni el Sr. Ribot ni nadie se atrevió con la contundente lógica que en él campea.

El Sr. Vaquer que fué el que más se atrevió, no dijo nada en sustancia, y bien hizo, puesto que á todos nos hubiera parecido el Sr. Vaquer más que un administrador que defendía los intereses del común que lo que defendía era su propia y personal intervención en las obras.

En el *memorandum* se dice que se han invertido grandes sumas por administración que DEBIERON y DEBEN haberse ejecutado por subasta.

Hágase luz sobre este asunto y dejando á un lado las predilectas amistades del Sr. Ribot, sepa el público porque donde pudo imperar la subasta imperó la administración.

La casa de la villa no es propiedad del Ayuntamiento; es propiedad del pueblo.

El Ayuntamiento que administra los bienes del pueblo no puede porque así plazca á la mayoría, hacer una casa nueva sin consultar al propietario y ya que el plebiscito no está ni entra en nuestras costumbres escuchase á quien por ser docto puede asesorar en el asunto.

Precisa pues que los señores concejales estudien el *memorandum*, que no pase á cencerros tapados y se le dé carpetazo porque no lo suscriban individuos que están sumados á la mayoría, pues de hacerse así, la murmuración subirá de tono, y se dará lugar á que el pueblo crea que sus propiedades dejaron de serlo para ser patrimonio de los más osados.

LO DEL «PORTIXOLET»

Asunto es este del que viene ocupándose desde lejana fecha la opinión pública. De las quejas de ésta se hizo eco la prensa estrellándose sus argumentos en la poderosa influencia de un *Nabal* que gozó durante muchos años de impunidad para hacer *mangas y capirotos*.

La *Almudaina* en su número de ayer lanza la siguiente acusación que integra trasladamos á nuestras columnas:

«El harrio del Molinar está, en punto á higiene y policía, dejado de la mano de Dios. No basta con que del fondo del *Portixolet*, en donde desemboca una siempre pestilente cloaca, se exalen constantemente, así de día como de noche, miasmas nauseabundos, molestos hasta el extremo de haber tenido que salir de la iglesia vecina algunas personas por no poder resistir el mal olor; sino que hay que añadir á esto el hedor que despedía ayer por la playa del *Portixolet* por haber recibido gran cantidad de residuos de la fábrica de refinación de petróleo que hay allí junto establecida residuos que no tan solo inician el aire, sino que corrompen las aguas del mar hasta el punto de que los pocos pescados que quedan en la ensenada de que se trata y en la costa de sus inmediaciones son incombustibles pues saben á petróleo que es una perdición.

Los vecinos del barrio expresado, que han visto con placer y con gratitud, atendidas algunas de sus aspiraciones manifestadas por conducto nuestro, agradecerían también más y mejor al Sr. Alcalde tomase una resolución decisiva sobre este particular y lograse que desaparecieran estos focos de pestilencia tan contrarios á la salud al bienestar y á la comodidad de la gente.»

El Alcalde atento á las indicaciones de la prensa ha ordenado que se busque una resolución gubernativa que la influencia cloroformizó.

La energía del Sr. Salom pondrá remedio á un mal tan grave sin contemplaciones á las impundades de los poderosos.

Plan de ensanche

Como habíamos anunciado en la edición de la mañana, á las doce se ha reunido en el despacho del señor alcalde, la comisión de ensanche, con asistencia del ingeniero jefe de la provincia y de los concejales Sres. Moll, Alvarez y Sbert.

El Sr. Estada manifestó la necesidad en que se halla el Ayuntamiento de presentar un pliego de condiciones para el levantamiento del plano de los alrededores de Palma en una zona de mil y pico de metros.

Para el que levante el plano podrán servir de base los trabajos hechos por D. Pedro Alcántara de la Peña.

Probablemente el pliego de condiciones será presentado á la aprobación del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre.

Asunto es este de suma trascendencia, por ser la base de la transformación de Palma, que se halla tan necesitada de reformas urbanas.

En la Audiencia

Como decíamos en nuestra edición de esta mañana, á petición del fiscal Sr. Manzaneda, se suspendió ayer el juicio contra Pedro Siquier para continuarlo esta mañana á las diez, á cuya hora dió lectura el Sr. Andreu á la modificación de las conclusiones del fiscal, pidiendo que sea vista la causa ante jurado y que se condene al procesado á doce años de prisión en vez de cuatro meses como pedía antes, en vista de lo cual se suspendió hasta nuevo señalamiento ante jurado.

El proceso de hoy

Presidía el Sr. la Vega, acusaba el fiscal señor Rosselló y estaba encargado de la defensa el señor Arias.

El delito consistía en hurto de seis gallinas de una caseta de las inmediaciones de Muro, habiéndose procesado como presunto autor á Antonio Rotger, vecino de aquel pueblo.

Terminada la prueba testifical durante la cual abundaron los incidentes cómicos, mantuvo sus conclusiones el Sr. Rosselló pidiendo dos meses de arresto para el procesado.

El Sr. Arias solicitaba en su defensa la absolución del procesado por no existir prueba concreta contra el mismo.

Noticias militares

Infantería.—El sargento del Regimiento Regional n.º 1 D. Elias Colomo ha sido destinado á la isla de Cuba, con el empleo de segundo teniente de la reserva retribuida.

Igual empleo y destino se le ha concedido al sargento D. Angel Riera Blanco.

Ascensos.—Está declarado apto para ascender el capitán D. Sebastian Bujosa Vidal.

Sanidad militar.—Ha sido nombrado médico provisional del Escuadrón de Cazadores de Mallorca el primer teniente de la zona de Logroño, el doctor en Medicina D. Marciano Buzon Alvarez.

Artillería.—El teniente coronel D. Francisco Rosales, que era director del parque de Mahón, pasa de plantilla al ministerio de la Guerra.

El puesto que deja vacante este Sr. en Mahón lo ocupará D. Gabriel Fernandez Duro.

Administración militar.—D. Juan Ribas Oliver, comisario de guerra de primera clase, que está destinado al parque de artillería de esta plaza y don Bartolomé Palou Barbarin, comisario de guerra de segunda clase, que sirve en la capitanía general, cambian sus destinos respectivos.

Don Leonardo Moragues, comisario de Guerra de primera clase, que presta sus servicios en el establecimiento central y brigada de tropas, pasa, como segundo jefe, á la primera brigada de tropas.

D. Fernando Bauza, oficial segundo, que presta sus servicios en la Capitanía General de esta plaza, para al parque de artillería de Ibiza.

Oficinas militares.—D. Felipe Botan, que era del cuerpo auxiliar de oficina militares, ha sido ascendido á escribiente de primera con el haber de 1.750 pesetas.

D. Francisco Torrens Prat, ha sido ascendido á escribiente de segunda.

Manacor

Modelo de "Fiscales" fusionistas

El de Manacor D. Mateo Riera y Morey, hijo del celeberrimo *Fumet*, ha sido sorprendido por la Guardia Civil cazando en tiempo de veda, en coto vedado por su dueño y sin autorización de dicho dueño y con escopeta sin tener uso de arma.

Fiscal que en vez de velar por el cumplimiento de la Ley la infringe, fiscal fusionista había de ser.

Sin comentarios porque no los necesita.

Festejos

Para la celebración de la fiesta cívica religiosa de Santo Domingo que Manacor celebrará el próximo domingo se hacen grandes preparativos.

Habrà música baile y fuegos de artificio. En la misa á gran orquesta que se cantará en el ex convento de Santo Domingo tomará parte el eximio bajo D. Miguel Riera hijo de aquel pueblo.

Palma

—En la Puerta Pintada hay varios hombres que pagados por el Ayuntamiento, se están tomando el fresco en vez de trabajar como es su obligación.

¿Porqué no se entera Vd. señor Alcalde y pone el oportuno correctivo?

—En la plazoleta del muelle hemos visto las cajas que deben ser embarcadas mañana en el vapor correo *Lulio* para Valencia.

—El guardia nocturno cesante Miguel Palmer se acercó á nuestra redacción para rogarnos hicieramos constar que él y varios de sus compañeros no habían sido declarados cesantes por faltas en el servicio y si, en virtud de las atribuciones que la ley Municipal concede al Alcalde y como así reza el oficio del Sr. Salom, ningún inconveniente tenemos en complacer á los guardias municipales cesantes.

—Ha sido citado ante el Sr. alcalde un vecino del *Terrero* en el sábado último expedia lechona.

—Parte del piso de la de Veri esta sufriendo una gran mejora, pues hay varios obreros encargados de empedrarlo.

—Siguen con suma lentitud, empedrándose la acera del muelle.

—El suelo de las alcantarillas de desagüe de las vías laterales del paseo del Borne, se está empedrando.

—De los muchos alumnos que embarcaron para sufrir examen de ingreso en la Academia de Infantería, han regresado aprobados los Sres. Zamora, Moliné, Llompert y Riera.

También han ingresado en la Academia de Administración Militar el Sr. Terrés y los Sres. Palou y Ordinas en la Caballería.

Vapor correo

A las cinco y media de esta tarde ha salido para Barcelona el vapor correo de nuestra matrícula *Cataluña* con balija treinta pasajeros y carga.

Servicio telegráfico

de los corresponsales del *Heraldo*

Madrid

Consejo de hoy.—Sin noticias personales

Madrid 30, 2º 10 m.

En el Consejo que en la Presidencia celebrarán hoy los ministros quedará definitivamente acordado el pago de la indemnización Mora.

No se han recibido noticias de Cuba.

El Sr. Castellanos ha ultimado la combinación del personal de Aduanas y administrativo en la I de Cuba.

Tropas á Cuba.—Socorros á los reservistas

Madrid 30, 2º 10 m

El día 12 embarcarán para Cuba los primeros 8.000 hombres del segundo cuerpo expedicionario.

El General Azcarraga estudia la manera de socorrer á las familias de los reservistas que vayan á campaña y carezcan de recursos.

Noticias de Cuba

Madrid 30, 9º 15 m.

Un telegrama particular recibido de la Habana da cuenta de un encuentro habido por nuestras tropas con los insurrectos en la Sabana de Baracoa en el cual han resultado completamente derrotados los rebeldes, que han tenido diez y seis muertos en sus filas. Nosotros hemos tenido en el citado encuentro, trece heridos.

Por indicaciones del general Martínez Campos, regresarán muy en breve á la Península varios Jefes del ejército de Cuba.

Conflicto—Bonarillo herido—Incendio

Madrid 30, 9º 15 m.

La policía se presentó ayer en un Círculo de la Carrera de San Jerónimo habiéndose negado el

presidente que es un ex-diputado á que penetraran los guardias en la Sociedad, por cuyo motivo surgió un conflicto sin consecuencias, entre aquel y el delegado de la autoridad.

En la corrida de toros verificada en Santander, un toro de Udaeta, dió una tremenda cornada de pronóstico grave al diestro *Bonarillo*, hiriéndole en el trasero.

Reverte estuvo temerario.

En Hamburgo se ha incendiado un depósito de bebidas alcohólicas habiéndose corrido el fuego á lo largo del río. No se tienen noticias de desgracias personales.

Llamamiento.—Nuevo sorteo.—A Cuba.—Noticia desmentida
Madrid 30, 9º 15 m.

El llamamiento al servicio activo de la reserva del 91 comprende á once mil hombres.

En breve se celebrará otro sorteo de cien capitanes de infantería.

Los sargentos que han sido ascendidos, marcharán por separado á cubrir bajas en Cuba, á medida que lo disponga el Gobierno.

En el Ministerio de la Guerra se me ha desmentido la noticia de que vaya á Cuba un Teniente General.

Lotería Nacional

Madrid 30-12º 15 t.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los siguientes números:

19189 despachado en Madrid, 21273 en Denia Santander, 17575 en Barcelona-Coruña, 25502 en Madrid, 21479 en Burgos Barcelona, 20850 en Badajoz Zaragoza, 25859 Madrid-Rivadavia, 25386 Madrid, 16612 en San Sebastian-Madrid, 3286 en Sevilla-Palencia, 6686 en Burgos-Madrid, 13446 en Madrid Santander, 2322 en Madrid Pamplona.
Rodrigo

Provincias

El crimen de la calle del Parlamento

Barcelona 30 10 m.

Sigue fantaseándose sobre el triple crimen de la calle del Parlamento.

Ayer fué detenido el dueño de una barraca de *Vista alegre* que hizo un verdadero lío en su declaración.

El niño Ramon que había sido citado como testigo de descargo incurrió en una serie de contradicciones, terminando por confesar que le habían dicho lo que debía declarar.

Es muy comentada la declaración hecha por una mujer que dice que el día del crimen vió llorar á la esposa asesinada en la escalera de su casa, y que esta la dijo que su marido la quería matar juntamente con sus hijos.

Esto último lo telegrafio como rumor con muchos visos de certeza.

Victor.

Consejos de Ministros

El de hoy

Madrid 30, 2º 30 t.

URGENTE

Se esperaba el de hoy con gran interés por suponer los que políticamente que los consejeros se tirarían los trastos á la cabeza.

Los amantes á las emociones fuertes se han llevado gran chasco.

El consejo ha sido puramente administrativo y en él no se trataron más cuestiones que las de actualidad.

Se aprobó fabricar cartuchería bastante á llevar las necesidades de la campaña y que se aumente la dotación de fusiles Mauser modelo español reformado.

Se aprobó la indemnización Mora en la forma de pago que llevo adelantada por telégrafo.

Se acordó aumentar el personal sanitario que debe prestar servicio en la flotilla que ha de bloquear la gran antilla.

El Sr. Cos-Gayón dió cuenta del mensaje de las minorías republicana y carlista del Congreso pidiendo que se proceda á la apertura de las cámaras, para discutir ampliamente el acuerdo tomado en la cuestión de la llamada indemnización Mora.

El ministro de la Gobernación por encargo del gobierno contestará negativamente á la pretensión de dicha minoría.

El general Azcarraga dió cuenta á sus compañeros de las líneas del proyecto de socorros á las familias de los reservistas que vayan á campaña.

Se habló y cambiaron impresiones sobre el asunto palpitante de la judicatura.

Y se dió cuenta por los ministros de la Guerra y Ultramar de la marcha que sigue la insurrección Cubana.

Sección religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Ignacio de Loyola fundador.

Cultos sagrados

JUBILEO DE CUARENTA HORAS
Mañana miércoles.—Concluirán en Santa Clara; exposición á las siete, á las diez misa mayor. Al anoche, meditación, estación y la reserva.

OTRAS FUNCIONES
En Montesión fiesta solemne en honor de San Ignacio de Loyola; á las siete y media comunión general; á las diez misa mayor con sermón por el M. I. señor Don Pedro Campins, canónigo. Por la noche: conclusión de novena con sermón que dirá Don Juan Sotó, S. J.

CORTE DE MARIA

Á la Virgen del Pilar, en San Jaime.

Para buenas vistas Valdemososa

y para buenos

PIQUÉS, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR, la

NUEVA TIENDA DE SAN JOSÉ

JAIME II, 12 y 14

Especialidades de París

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada *Farmacia Tarible*. Rue de Saint-Séverin, 44.

(Antigua de Decagni) PARIS (Antigua de Decagni) Licor ferruginoso: empleado contra la anemia y la clorosis y en las convalecencias, a la dosis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento, tan frecuente con el empleo de los ferruginos. Precio del frasco: 2 francos.

Cachets digestivos: Uno, en cada comida, asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigna rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja 2 francos 50.

Vejigatorio instantáneo DECAGNI. Precio 75 cent.

Vino Decagni á la Kina-Kola 3 fr. 50.—*Crema Rosa Tarible*. Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cutis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44, rue de Saint-Séverin, Paris

VENTA

Se vende una buena y grandiosa estantería, con sus correspondientes aparadores, propósito para colocar calzado, pudiendo servir así mismo para distintos artículos.

Informarán en la Plaza del Socorro, núm. 2.

Se alquila en la calle de los Angeles una casa zaguán, núm. 21 con espaciosa habitación, agua á grifo, caballeriza, reuniendo las comodidades apetecibles, informará el vecino de enfrente entresuelo núm. 26.

Venta

Se desea vender una casa compuesta de tres pisos y terrado sita en esta Ciudad calle del Sindicato n.º 70. Informará el Procurador D. Gabriel Marimón, Santa Bárbara, 11.

Caballito

Por poco dinero se vende uno de recomendables circunstancias.

En esta imprenta se darán más pormenores.

A precios reducidos

Molduras

doradas y negras para MARCOS de toda clase.

Cromos y estampas

Santos, paisajes, figuras, caprichos, etc.

Gafas lentes y demás objetos de óptica.

J. Lassalle é hijo, Brossa, 25

MIGUEL FERRER

DENTISTA

participa á sus numerosos parroquianos y al público en general haber trasladado su

Gabinete de Dentista

á la calle de San Bartolomé núm. 17, principal, frente la antigua Administración de Correos.

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR

— *Ida y vuelta el mismo día.* —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

Efectos Timbrados

En el estanco de la calle del Conquistador, se encontrará toda clase de efectos timbrados, letras pagarés y papel de cien pesetas abajo y notarial judicial de todos precios.

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol.

Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendables para los que viven ó veranean en el campo.

De venta en el establecimiento de Quincalla y Novedades de José Ignacio Fuster.

7, San Nicolás, 7

GANGA

Se vende una jaquita, carretón y guarniciones, todo en muy buen estado y por poco dinero. En esta imprenta darán mas pormenores.



GRAN REGALO CON QUE FAVORECEMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

Siempre complacientes con nuestros suscriptores y lectores, y deseando proporcionarles las ventajas que varios periódicos de mayor circulación de Madrid, Barcelona y otras capitales, tanto de España como del extranjero, sin reparar en gastos ni sacrificios, hoy podemos ofrecerles, tan sólo por **seis días**, á contar desde la publicación de este anuncio, unos magníficos

CUADROS PINTADOS AL ÓLEO

de primer orden, en los cuales se han esmerado los más reputados y conocidos pintores dando así una prueba de que al verlos llamen con justicia la atención por su finura pudiendo figurar en el salón más suntuoso como en la más modesta habitación y en recibidores, despachos corredores, comedor, etc., etc., y sobre todo por el precio económico; pues no se comprende que los cuadros que hoy entregamos pintados artísticamente de **marinas, paisajes, etc., etc.**, midiendo 52 centímetros de alto por 36 de ancho, **con su marco de nogal, bastidor, suplemento dorado y hasta la anilla para colgarlo**, todo junto como puede verse lo entregamos á nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de **cuatro pesetas**. Caso de concluirse los cuadros pintados al óleo antes de finir el plazo que fijamos, bajo ningún concepto se tendrá derecho á reclamar más.

Ptas. 4'00	VALE hasta el 4 Agosto 1895	CUPON PRIMA		VALE hasta el 4 Agosto 1895	HERALDO DE BALEARES
		Cuadros pintados al óleo			
Vale por — cuadro pintado al óleo					
Recogerse: Redacción y Administración, Constitución, 98, 100 y 102, Palma.					

Importante

Córtese el cupon prima y acompañando cuatro pesetas entregaremos cuadro pintado al óleo en la Redacción y Administración de este periódico. No nos cuidaremos de remitir ningún cuadro fuera de Palma; debe recogerse en donde indicamos.

NOTA.—En la misma Administración encontrarán cuadros de mayor tamaño á precios igualmente insignificantes.

LAMPISTERÍA, CRISTALERÍA, QUINCALLA

HOJALATERÍA

JOSE IGNACIO FUSTER

San Nicolás, 7, Palma

Talleres de construcción de aparatos para gas, canales y canalones, colocación de bombas, instalaciones de cañerías para agua, gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería, restauración completa de objetos de arte.

Las importantes mejoras introducidas en sus talleres le permiten ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, precios tan sumamente económicos como nunca había podido ofrecer.

Venta

Por ausentarse su dueño se desea vender la acreditada cristalería de la calle de San Nicolás, número 32, con mostradores y todo junto según esta, todos los géneros á precio de fábrica, tambien se venden libros para aprender á cortar toda la ropa de vestir sistema Jimenez á 9 pesetas.

Se arrienda una pieza de

tierra situada en el predio titulado *Arbores* término de Santa María, de extensión tres cuarteradas pobladas de higueras y almendros, con casa rústica y todos los accesorios necesarios. Para más noticias se acudirá á la calle del Sol, número 54, en Palma.

Se desea vender una casa

espaciosa con jardín, coladuría, varias cisternas, y demás comodidades, situada en la falda de Bellver, José Villalonga, 83. El pliego de condiciones obra en poder del notario D. Francisco de P. Massanet.



Cristal de Roca garantizados á pesetas, armazones oro, plata, níquel, toda clase de óptica y otros.

Se hacen toda clase de composturas. Jaime II, número 21—PALMA

A. y A. Santamaría

CONSTRUCTORES

Gran Fábrica de puertas de acero ondulado.

NUEVA INDUSTRIA EN ESPAÑA

Fabricantes de tabilllas metálicas de acero para persianas.

Con real privilegio de invención.

Representante en Palma, C. Gomila, Lonjeta, 29, Almacén de hierros.

Parada de carruajes

DE

Bartolomé Femenias, Monjo

Alquileres á precios módicos para todos los puntos de la isla.

Rapidez, Comodidad, Seguridad, Economía

38, Amistad, 38.—MANACOR

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El *Amestolico* Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es estúpido ni destruye el esmalte.

La *Limadura* Creus destruye la caries del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periodio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periodontitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movelizados.

El *tesoro de la boca* ó *líquer odontológico* de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentíficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del savor ó tartaro.

Los *polvos dentíficos* de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, autonizan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fealdad del aliento.

Depósitos generales.—Farmacia de las Copias, Centro Farmacéutico y perfumaria *Le Oriental* de los Sres. Estarás y Quisglas, Quint, 1.

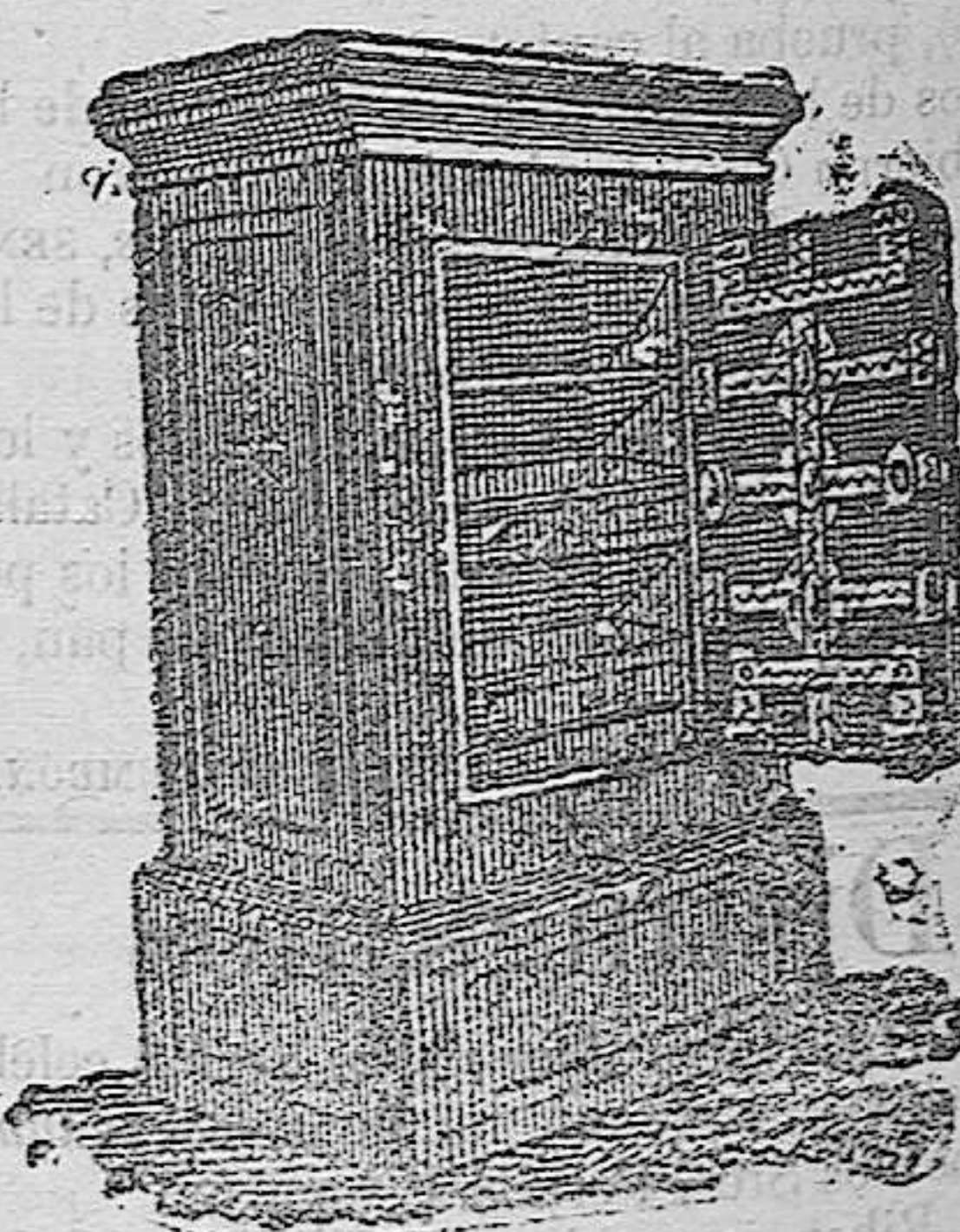
Precios 5, 10, 4 y 8 reales respectivamente.

Cajas de hierro

DE

Francisco Martinez

para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; reservadas de incendios y robos



San Agustín, 22.—Palma de Mallorca

Casa Perelló

PIANOS

Se alquilan nuevos y usados desde 6 ptas. arriba

Unión, 19

Academia preparatoria

para carreras especiales, civiles y militares

a cargo de los Ingenieros de Caminos D. Guillermo Carbonell y D. Miguel Massanet.

P. TEMPLE, 14

SE ALQUILA

En la calle de San Felio, número 22, hay un principal y segundo pisos que reúnen toda clase de comodidades.

Informarán, principal, primera puerta.

Al buen gusto

Aceite superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro.

Virgen de Lluch, 2.

Aprendiz

En la barbería de la calle de S. Miguel, núm. 56, se necesita uno que esté algo al corriente en el oficio.

Oposiciones para el ingreso en el Banco de España

Preparación completa, para las próximas oposiciones, por Don Francisco R. Salvadores, Interventor de esta Sucursal del Banco.

Enseñanza de Aritmética y cálculos mercantiles, teneduría de libros por partida doble, legislación mercantil y correspondencia, para los que se dedican al Comercio.

Calle de Morey, número 8, 2.ª izquierda

Se alquila un entresuelo in-

terior con vistas á un huerto, tres cuartos dormitorios y demás necesario, con agua de beber, sito en la calle del Sol núm. 54, donde informarán.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.